

[MEMBRETE DE DOCALIA, S.L.]

[Nombre del socio]
[Dirección del socio]

*Carta certificada
con acuse de recibo*

28 de abril de 2022

Estimados Sres.:

Por la presente les informo que el Administrador Único de “**Docalia, S.L.**” ha acordado convocar el día **26 de mayo de 2022** a las 14:45 horas, en el Casino de Madrid, C/ Alcalá nº 15, a la Junta General de Socios de la Sociedad, que se celebrará con carácter ordinario, y a la que se podrá asistir de forma telemática, si así se desea, para que resuelva sobre el siguiente Orden del Día.

1. Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
2. Distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación de la gestión social.
4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
5. Ruegos y preguntas.

Adicionalmente al modo de asistencia presencial, se habilitará la posibilidad de asistencia a la Junta General Ordinaria de Socios por medios telemáticos (video conferencia). Para ello se utilizará la herramienta Lifesize, Teams o equivalente, a través del enlace que se facilitará, según se indica más adelante.

Derecho de información:

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, así como información o aclaración sobre el resto de puntos del Orden del Día, todo ello de conformidad con los artículos 272, 287 y 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se hace constar a todos los socios que pueden encontrar toda la documentación relativa a los puntos del orden del día en la página web www.docalia.com.

Derecho de representación:

De no poder asistir, cualquier socio podrá otorgar su representación en la persona que estime oportuno, de conformidad con lo que determina el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, a cuyo fin se acompaña Boletín de Representación que necesariamente el representante deberá entregar debidamente cumplimentado antes del inicio de la Junta o bien enviarse por correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta, D. Eduardo Lucas Calderón, a la dirección elucas@tklabogados.es.

Desarrollo de la Junta para el caso de asistir telemáticamente:

Envío de enlace de conexión: con anterioridad a la Junta, se enviará por correo electrónico a todos los socios el enlace de la herramienta Lifesize, Teams o equivalente, a través de la cual los socios que lo deseen, podrán asistir y participar telemáticamente. No es necesario descargar la herramienta, bastando únicamente abrir el enlace y unirse desde un navegador web.

Registro y acreditación:

Antes del inicio de la Junta, se conformará la lista de asistentes, tanto con las firmas que acrediten la asistencia presencial del socio, como con los boletines de representación y la identificación por parte del Secretario de la Junta de los socios que, en ese momento, estuvieran conectados telemáticamente (video conferencia). Una vez confeccionada la lista, se abrirá la sesión y se comprobará la existencia de quorum para poder celebrar la Junta. Fijado y leído el quorum por parte del Secretario, no se admitirá la asistencia, en ninguna de sus formas, a la sesión.

Participación:

La participación en la Junta de los socios que asistan telemáticamente se podrá hacer pidiendo la palabra mediante el uso de la función “levantar mano” o equivalente, que contenga la herramienta utilizada.

Emisión del voto:

Las votaciones de aquellos socios que asistan telemáticamente se realizarán por la pantalla y/o micrófono, o si fuese necesario a través de la función “levantar mano” o equivalente, que contenga la herramienta utilizada.

[MEMBRETE DE DOCALIA, S.L.]

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración que necesite.

Atentamente

El Administrador Único
D. Carlos Cervero del Pozo

[MEMBRETE DE DOCALIA, S.L.]

DOCALIA, S.L.
P.E. Valdelacasa,
Av. de Peñalara, 35,
28108 Alcobendas, Madri

_____, a ____ de mayo de 2022

Muy Sres. míos:

Por medio de la presente les comunico que, en relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de “DOCALIA, S.L.”, que está convocada que se celebre el 26 de mayo de 2022 a las 17:30 horas, en el Casino de Madrid, C/ Alcalá nº 15, y a la que se podrá asistir presencial o telemáticamente (video conferencia), la entidad socia firmante delega su representación y voto en:

- Presidente de la Junta General.
- Otra entidad socia: _____(denominación).
- Otra persona: _____(nombre y apellidos o denominación)

A este respecto, se delega en la persona citada para que la misma, por medio de su respectivo representante, vote libremente en la Junta General, en el sentido que dicho representante estime conveniente, todos los puntos del Orden del Día previsto.

Asimismo, autorizo expresamente al representante para que, en la citada reunión de la Junta General, en nombre y representación del socio representado, debata y vote a favor o en contra (o incluso se abstenga de votar) de cualesquiera acuerdos, en los términos que estime oportunos.

Atentamente,

[Nombre del firmante]
[Cargo]
[NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD]